

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL EL FORMERO S.A. EFARZA.

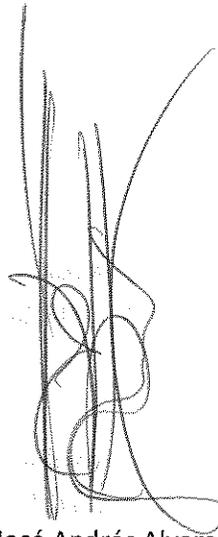
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil dieciocho a las diez horas treinta, en el inmueble ubicado en la Avenida Víctor Emilio Estrada 200 y Bálsamos, los Accionistas de la Compañía de Sociedad Anónima Industrial el Formero S.A. Efarza, Señores Gladys Eljuri Antón con 480 acciones de UN Dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, José Andrés Alvarez Eljuri con 160 acciones de UN dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y Carlos Joaquín Alvarez Eljuri con 160 acciones de UN dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, las mismas que representan el ciento por ciento del capital social, a decir OCHOCIENTOS dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar dos puntos en el orden del día; UNO: Presentación del informe de Gerencia General respecto del ejercicio económico 2017; DOS: presentación y aprobación de los estados financieros 2017; TRES, lectura y aprobación del informe del Comisario, CUARTO, designación del Comisario; actúa como SECRETARIO AD HOC de esta junta el Dr. Paúl Prado Ch. De inmediato y una vez leído el orden del día se procede a tratar el punto UNO, la Sra. Gladys Eljuri Antón en calidad de Gerente procede a dar lectura del informe económico, señalando que la empresa durante el ejercicio fiscal 2017 no ha presentado movimiento económico, la situación del país le obligó a la Empresa a detener los proyectos planificados para el año. Este informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta por lo que se pasa a analizar el punto DOS de la convocatoria, y la Sra. Gerente de la Compañía procede a dar lectura a los estados financieros del 2017, luego de la consideración y revisión hecha por los Señores Accionistas, es aprobado por la totalidad de los asistentes; se analiza el punto TRES de la convocatoria, el informe del comisario Señora Liliana Argudo Cedillo correspondiente al ejercicio fiscal 2017 es leído a través de secretaría, de la misma manera este es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta; se pasa al punto CUARTO en donde se designa a Sra. Liliana Argudo Cedillo como Comisario de la empresa.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto que aprobar, la Gerencia concede un receso mientras se redacta el acta. Se reinstala la sesión, a través de secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, para la constancia de lo cual firman al pie.



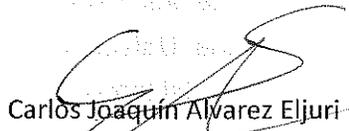
Gladys Eljuri Antón

ACCIONISTA



José Andrés Álvarez Eljuri

ACCIONISTA



Carlos Joaquín Álvarez Eljuri

ACCIONISTA



Paul Prado Ch

SECRETARIO AD HOC